



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 017/2010
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 08 DE JUNIO DEL 2010
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO (S):

- SR. CRISTIAN DIAZ SILVA

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
- 07.- VARIOS**

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

NO HAY

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

El Sr. Presidente somete a consideración de los señores concejales las siguientes Patentes:

- Patente de Alcohol “MOTEL DE TURISMO” a nombre de KASKADA LTDA, RUT N° 78.051.830-8, con domicilio en Hijueta 2 Parcela 133 Los Pretiles Km. 68,5 comuna de Pinto.
- Patente de Microempresas Familiares de “FABRICA ELABORADORA DE CERVEZAS” de propiedad de PRIMERA CERVECERIA ALEMANA BIO BIO BERNHARD LEO DOMMES E.I.R.L., RUT N° 76.056.312-9, con domicilio en camino Las Termas, Parcela Los Robles, sector El Chacay Km. 44,5 comuna de Pinto

033/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar ambas Patentes.

A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración la Solicitud de Subvención Extraordinaria de la Junta de Vecinos Villa Primera por \$ 200.000.-, suma que fue reintegrada al Municipio el periodo anterior, debido a que sólo se utilizó la suma de \$ 191.233.- del total de Subvención aprobada de \$ 391.233.-

034/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la Solicitud de Subvención Extraordinaria de \$ 200.000.- de la Junta de Vecinos Villa Primera, para los fines señalados en dicha Solicitud.

7.- VARIOS:

El Concejal Sr. José Torres, plantea su inquietud respecto al cierre de las Bocatomas de los Canales, situación expuesta la semana pasada en Carta entregada por el Concejal Sr. Manuel Guzmán.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que por ley, todos los canales deban estar cerrados al 31 de Abril de cada año; para lo cual el Municipio cooperó a petición de los Canalistas, en el cierre de las Bocatomas. Aclara, que debido a la falta de lluvia, los pozos se secaron en diversos sectores razón por la cual, con aviso al Sr. Jaque y autorización de los canalistas, el Sábado pasado se procedió a abrir algunas Bocatomas, para que pasara un poco de agua.

Asimismo, el Concejal Sr. José Torres, plantea su inquietud respecto a que persiste la falta de agua en diversos sectores de la Comuna por falta de lluvia. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se continua repartiendo agua en diversos sectores de al Comuna debido a la falta de lluvia, con camiones arrendados y los vehículos municipales. Señala que personal municipal reparte agua sábados y domingos y que personal municipal también debe cuidar las dependencias municipales en las noches, lo que significará mayor gasto en pago de horas extraordinarias.

En otra materia, el concejal Sr. José Torres, plantea que en relación a los trabajos que se están realizando con los grupos de personas contratadas por el Ejército, al parecer se tiene mucha gente en un sector haciendo lo mismo y se podría estudiar la posibilidad de repartirlos para sacarle mejor provecho. Al respecto, el Sr. Presidente señala que las cuadrillas no se pueden reparar, porque el Municipio entrega el Programa semanal de los trabajos a realizar, pero las cuadrillas la forman los señores militares y dependen de ellos y les ordenan qué hacer en base al Programa y el Municipio a fines de semana verifica el cumplimiento de lo programado y se le rinde cuenta directamente al Coronel, en forma semanal.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres señala que se pasó la máquina en el Callejón colindante Villa Padre Hurtado y que la comunidad quedó muy contenta. Además señala que existe en ese callejón un Poste con alumbrado Público que permanece día y noche encendida y que los vecinos solicitan una luminaria a la entrada. Al respecto, el Sr. Presidente señala que tendrán que esperar, por cuanto existen otros proyectos similares más prioritarios, donde no existe ninguna luminaria.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto a la reunión del Sr. Alcalde con la Ministra de Vivienda y Urbanismo, Al respecto el Sr. Presidente señala que no se ha reunido con la Ministra de Vivienda, pero sí con los funcionarios encargados en la región del tema de los subsidios y que Pino junto a Quillón, son las comunas de Ñuble mejor evaluadas para subsidios post terremoto de acuerdo a Informe enviado por la Delegada Provincial de SERVIU Sra. Soledad Tohá y todo ello, debido a que fueron entregados en forma oportuna todos los antecedentes requeridos.

A continuación, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud por la obra de la Pérgola en la Plaza de Armas de Pinto, en cuanto al problema que se podría presentar en la calle frente a la Iglesia, en especial los días Domingo u otra actividad que pudiera realizar la Iglesia otro días de la semana. Al respecto, el Sr. Presidente señala que dicho Proyecto se esta licitando y que no entorpecerá las actividades de la Iglesia.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que un grupo de personas le plantearon si este año se realizaría el Festival Ranchero. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se esta postulando al Gobierno Regional un Proyecto en que esta inserto dicho Festival y si los recursos son aprobados se realizaría dicho Festival. A su vez, señala que ayer en la Reunión con el Sr. Gobernador Provincial, manifiesta que con motivo del Bicentenario se realizará en todas las Comunas un Festival Comunal interno, para que posteriormente el ganador participe en el Festival Provincial.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, plantea su inquietud respecto a si la Unión Comunal de Juntas de Vecinos le han presentado al Alcalde algún Programa de trabajo o metas. Al respecto, el Sr. Presidente señala que el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Sr. Heriberto Mellado, quien es Presidente de la Junta de Vecinos La Invernada con quien ha estado en diversas reuniones de Juntas de Vecinos y que tienen un Programa que esta trabajando junto a la DIDECO y Sra. Alejandra Veas.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, plantea su inquietud respecto a la nueva Ambulancia que se esta postulando. Al respecto, el Sr. Presidente señala que esta en proceso en el Servicio de Salud de Ñuble y que en los próximos días se va a tener novedades.

En otra materia, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz plantea su inquietud por el pago al personal de la Biblioteca. Al respecto, el Sr. Presidente señala que dicho personal depende del Depto. de Educación y que tiene entendido que no ha habido problema con el pago de sus sueldos, pero que consultará si hoy existe algún problema.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, plantea su inquietud respecto a que si una vez que se concrete el Edificio Municipal se entregará las Oficinas del Gimnasio al Consejo Local de Deportes.

El Sr. Presidente le contesta afirmativamente y le señala que las Oficinas quedan independiente al Gimnasio.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías consulta si la Empresa que se licitó la limpieza de las calles y áreas verdes, realizará los trabajos de desmalezamiento en Recinto y Los Lleuques, porque conversó con la persona que trabaja en ese sector y no le han hecho llegar la orilladora para cortar las malezas de las calles.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que la Empresa debe realizar dichos trabajos y respecto a los elementos de trabajo lo aclarará con el Director de Obras don Carlos Torres.

El concejal Sr. Alejandro Bastías plantea que en Recinto, producto de demoliciones se ha juntado gran cantidad de escombros. Al respecto, el Sr. Presidente señala que una vez que la maquinaria este en el Camino El Cerrillo, se aprovechará de sacar los escombros.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que no asistió a la Fiesta de la Avellana porque no recibió invitación y que ignora la razón por la cual no la recibió, pero que en todo caso no responsabiliza al Municipio.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez consulta si se mandó máquina a Las Trancas hacia arriba. El Sr. Presidente le contesta afirmativamente.

A continuación, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez consulta por el término de contrato con el Banco Santander.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que vence en los próximos meses y que las Cuentas Corrientes se volverán a licitar.

Respecto a la Invitación a un Congreso en Talca de la Asociación Chilena de Municipalidades, Región del Maule, los días 16 al 18 de Junio del 2010, el Concejal Ss. Juan C. Jiménez, señala que tiene interés en asistir.

035/2010

Previo análisis, se ACUERDA la asistencia de los concejales Sr. Juan C. Jiménez, Sr. Manuel Guzmán, Sr. Marcelo Ruiz y Sr. Roberto Oyarce con pago de Inscripción de \$ 120.000.- por asistente, devolución pasajes y pago viático 100% días 15, 16, 17, 18 y 40% día 19 de Junio del 2010, con anticipo de \$ 150.000.- cada uno.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que asistió al Festival de la Avellana el Sábado y Domingo y que la encontró muy bonita, con bastante expositores, pero con poco público. Al respecto, el Sr. Presidente señala que no fue por falta de publicidad, ya que se hizo en forma radial y escrita. Hace presente, que la Junta de Vecinos reconoció que el Municipio cumplió en un 100% y que si algo fallo es digno analizarlo. A su vez, al respecto, el Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que a futuro habría que preocuparse de este tema, ya que cuando el Municipio aporta recursos, hay que preocuparse que los recursos sean bien utilizados y se logró el éxito esperado.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce plantea su inquietud respecto a la Cámara de Turismo Rural. Señala que él cree en esta Cámara y la asociatividad de estos comerciantes, pero que la verdad es que se crean estas instancias, que se puso todo el empeño y al parecer ellos quedaron ahí dando vueltas, por lo que en su opinión, no se las puede dejar a la deriva.

Respecto a Educación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que hace más o menos 1 mes, estuvo en el Liceo conversando y que le dijeron que no ha funcionado el Consejo Escolar o que si ha funcionado no tiene un representante del Alcalde. Al respecto, el Sr. Presidente, señala que el representante esta y es el mismo del año pasado, el Sr. Mauricio Ascencio.

A su vez, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, sugiere darle especial atención e interés a los Consejos Escolares, ya que cuando trabajó en el Liceo pudo apreciar que se produjo un problema bastante grave con el representante que envía el Alcalde y sugiere al Sr. Presidente echar una miradita a los Consejos Escolares para que se vea una preocupación del Alcalde.

A continuación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que se reunió con la Sra. Felisa, Jefa del Depto. Técnico del DAEM a objeto interiorizarse del resultado del SIMCE en la Comuna, que es una medición que ellos como Concejales deben manejar como responsables de la Educación en Pinto y de hecho el Alcalde como representante de este Concejo, es el Sostenedor y hace entrega de una copia de esta materia a los demás señores Concejales. A su vez, le sugiere al Sr. Presidente realizar una reunión con el Jefe del DAEM y la Sra. Felisa Soto para hacer un análisis de éstas y otras materias relacionadas con la Educación Municipalizada de Pinto.

Respecto a Viviendas, el Sr. Presidente señala que Pinto es la Comuna con mayor cantidad de ingresos de postulantes para subsidios en la Provincia de Ñuble, lo que los debe llenar de satisfacción y orgullo, con un 90% de cumplimiento, seguido por Quillón con un 89%, hace presente que San Carlos, tiene un 0%. Agrega que por ello ha sido felicitado y que todo se debe a que se tiene una Encargada de Vivienda y que semanalmente él esta atento y supervisando la labor que en esta materia realiza la Sra. Gloria Vilchi como la Encargada de Vivienda.

En otra materia, el Sr. Presidente señala que el Club de Huasos de Pinto entregará en COMODATO al Municipio un terreno, para proyectar allí una Media Luna. Asimismo señala que se continúa trabajando en mejorar Canchas de fútbol en sectores rurales, con respecto al fútbol, señala que se retomará la iniciativa de formar la Selección de Fútbol de Pinto.

A continuación, el Sr. Presidente señala que en los próximos días los invitará a una reunión en la que se trabajará junto a Profesores, Juntas de Vecinos y las diversas organizaciones para programar el próximo Aniversario del 6 de Octubre, con actividades culturales, recreativas y deportivas.

El Sr. Presidente señala que se requiere el Acuerdo del Concejo para aprobar el Nuevo Convenio AD-REFERENDUM del Programa de Pavimentación Participativa, que exime del aporte a los Comités de Pavimentación de acuerdo a la Resolución Exenta N° 1820 (V y U) año 2003, en el inciso final del número 3°.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:50 horas.

CRISTIAN DIAZ SILVA
Secretario del Concejo Municipal (S)
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 017/2010
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

CRISTIAN DIAZ SILVA
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fé

MFCHG/CDS/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal